CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 048-2025
OBJETO	**"PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN VIAL QUE FORTALEZCAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y REDUZCAN LA SINIESTRALIDAD EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.20251800039097 DE 2025 PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA"**
DOMICILIO CONTRACTUAL	Popayán,Cauca
VALOR /ADICION	CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($5.520.000), por concepto de honorarios.
PLAZO	El plazo de ejecución del presente será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
CONTRATANTE	C.D.A.P. LTDA
REPRESENTANTE LEGAL	**GREGORIO MOLANO ANACONA**
CARGO	Gerente suplente
DESIGNADO COMO	EL CONTRANTE
CONTRATISTA	**WILMER TALAGA ZUÑIGA**
IDENTIFICACIÓN RUT	1.061.728.302 de Popayán - Cauca
DESIGNADO COMO	CONTRATISTA
DIRECCIÓN TELEFONO	Calle 31N # 4-46
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00351 del 18 de noviembre de 2025

En Popayán-Cauca, a los siete (07) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN**, Empresa de Economía Mixta del orden Municipal, descentralizada, con autonomía administrativa y patrimonio propio, representada legalmente por el Doctor **GREGORIO MOLANO ANACONA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.305.806 de Popayán (Cauca), que para los efectos de esta acta se denominará **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, por una parte y por otra la firma **WILMER TALAGA ZUÑIGA**, identificado con la Cedula de ciudadanía No. 76.305.806 expedida en la ciudad de Popayán, con domicilio en la Calle 31N # 4-46 de la ciudad de Popayán, quien para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de elaborar el acta de liquidación final de lo autorizado por medio del contrato No. 048 de 2025, para lo cual se procedió de la siguiente manera:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		5,520,000.00
VALOR ADICION		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		5,520,000.00
PAGO No.	FECHA	
No. CEB-11528	31/12/2025	2,760,000.00
No. CEB-11585	7/1/2026	2,760,000.00
VALOR TOTAL EJECUTADO		5,520,000.00
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA		5,520,000.00
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA		-
VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD CONTRATANTE		-

Las partes manifiestan que una vez suscrita la presente acta de liquidación y pagado el valor total al contratista, se declararan a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato No.048-2025; no quedando saldo a favor de la ENTIDAD CONTRANTE. El contratista renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Mediante la presente acta de liquidación, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.

El recibo del contrato debidamente terminado, no exime al contratista de las acciones civiles y penales por sus actos u omisiones en la actuación contractual a que hace referencia la ley 80 de 1993.

GREGORIO MOLANO ANACONA
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán

WILMER TALAGA ZUÑIGA
Contratista

Elaboró: Luz Mercedes Cuchumbe Cerón, Profesional Universitario
Revisó: Ingrid Macias Checa – Abogada Contratista CDAP